En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diez horas con veinte minutos del día veinte de septiembre del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Toma de protesta del Comité de Salud.
6. Solicitud de la Presidenta Municipal para contratar un préstamo con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones para un crédito por un monto de hasta 40 millones de pesos.
7. Solicitud del Maestro en Ciencias Carlos Sedano Rodríguez, Director General del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia de Seguridad Ciudadana en la que anexa sugerencia elaborada por dicho instituto para que se pueda adherir, incluir o modificar el Bando de Gobierno del municipio de Texcoco, con el objetivo de homologar los criterios de regulación de la actividad pirotécnica.
8. Solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, Lic. Jorge A. Mancilla Montellano, para que ese organismo multidisciplinario quede regulado por las disposiciones legales que constituyen el actual Bando Municipal.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

1. Lista de Asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes: Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez y Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino.

El Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares; la Novena Regidora, Mercedes Hernández García; el Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y el Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez; justificaron su inasistencia.

2. Declaratoria de instalación de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. Aprobación del orden del día.

La Cuarta Regidora, Berenice López Valle, solicita que en el Orden del Día se incluya la Toma de Protesta del Comité de Salud, ya que es un tema que está pendiente desde la anterior sesión de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento señala que por la importancia que representa la Toma de Protesta del Comité de Salud, se incluirá en el punto número cinco.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita a la Cuarta Regidora, Berenice López Valle, que en lo sucesivo envíe su solicitud por escrito al Secretario del Ayuntamiento, para que se incluyan los temas en el Orden del Día.

El Síndico Municipal refiere que en la sesión anterior el punto estaba incluido, sin embargo, se dijo que se iba a reprogramar para esta sesión, por eso no fue necesario que la Regidora Berenice López Valle enviara su oficio a la Secretaría del Ayuntamiento, dado que ya estaba acordado y agendado para que fuera incluido dentro de los puntos del Orden del Día de esta sesión.

La Presidenta Municipal precisa que, ciertamente, el punto ya estaba considerado, sin embargo, el gobierno del Estado comunicó a través de un oficio que se inauguraría la clínica de hemodiálisis después canceló el evento. Ello dio la pauta para que el día de hoy se lleve a cabo la Toma de Protesta del Comité de Salud. Por respeto a los integrantes del Comité de Salud, plantea que el punto sea uno de los primeros a tratar. Así, también pide que se incluya dentro del Orden del Día la solicitud de un préstamo crediticio hasta por un monto de 40 millones de pesos con la institución bancaria o financiera que ofrezca las mejores condiciones crediticias.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que no es un tema fácil y no se encuentran presentes cuatro integrantes de este Ayuntamiento, por lo que solicita que este punto se aborde en una Sesión de Cabildo Extraordinaria y cuando se encuentren presentes todos los Ediles.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, refiere que hace algunas sesiones tampoco se encontraban presentes cuatro integrantes del Ayuntamiento y se llevó a cabo el Cabildo en donde se acordó la conformación de una Comisión Especial; ahí no existió mayor inconveniente, no entiende por qué hoy se hace ese planteamiento.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, refiere que el solo escuchar el planteamiento de un préstamo, le genera un rechazo. En ese sentido es importante que esta solicitud se haga cuando estén presentes todos los integrantes de este Ayuntamiento. Apoya la propuesta de que el punto de préstamo se aborde en una sesión extraordinaria.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, indica que en una sesión anterior, cuando no asistieron cuatro integrantes del Ayuntamiento, en ningún momento justificaron su inasistencia. El día de hoy el Secretario está justificando la inasistencia de los Ediles que faltaron a la sesión, por ello se hace la consideración.

El Síndico Municipal señala que la solicitud del Regidor es clara, está planteando que el punto de la solicitud del crédito se aborde en una sesión extraordinaria de Cabildo. Se debe considerar y votar. Así, también se propone que la solicitud del préstamo bancario se aborde después de la Toma de Protesta del Comité de Salud.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, aclara al Regidor Héctor Terrazas que cuando faltaron los cuatro integrantes del Ayuntamiento a la sesión de Cabildo y no justificaron su inasistencia, así se asentó en el acta, como falta.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, señala que es necesario continuar con la sesión y se deben votar las propuestas que se presentan. Sugiere que, cuando se aborden temas de suma importancia, sean considerados con tiempo y no se presenten en el momento para su aprobación. Esto evitará fricciones y este tipo de comentarios.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo incluir en el Orden del Día la Toma de Protesta del Comité de Salud. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes***, con once votos.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo citar a una Sesión Extraordinaria de Cabildo para abordar el punto de la solicitud de un crédito bancario. Obteniendo 3 votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo incluir dentro del Orden del Día la solicitud de un crédito bancario. ***Se aprueba por Mayoría***, con siete votos a favor, tres votos en contra -del Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez y del Décimo Primer

Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino- y una abstención, del Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez.

El Síndico Municipal pide que la solicitud de crédito bancario se aborde después de la Toma de Protesta del Comité de Salud.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día con las modificaciones planteadas. ***Se aprueba por mayoría,*** con nueve votos a favor y dos votos en contra, del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez y del Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino.

4. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por unanimidad de los presentes, con once votos.***

5. **Toma de protesta del Comité de Salud**

La Presidenta Municipal agradece la presencia a los integrantes del Comité de Salud en esta sesión de Cabildo, para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente.

Acto seguido se toma protesta a los integrantes del Comité de Salud.

INTEGRANTES DEL CUERPO DIRECTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	PROFESORA DELFINA GÓMEZ ALVAREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
VICEPRESIDENTA	C. BERENICE LÓPEZ VALLE, REGIDORA DE SALUD
SECRETARIO	DR. CARLOS ALBERTO LEYVA PIÑÓN, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 19 DE TEXCOCO
ASESOR TÉCNICO	DRA. NANCY IVETH CERVANTES MOLINA, COORDINADOR NORMATIVO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

VOCALÍAS

NOMBRE / INSTITUCIÓN	CARGO
C.M.S.P. MARÍA ISABEL PADILLA MONROY, JEFA DE LA JURIDICCION N°8 DE REGULACIÓN SANITARIA DE TEXCOCO	1.URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES

LIC. MARTÍN HUMBERTO MONTAÑÉS MATA RESPONSABLE MUNICIPAL DEL CENTRO DE CONTROL CANINO	2. ZOONOSIS
DRA. MARÍA DEL CARMEN MERCADO BARQUÍN, DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD URBANO “JULIAN VILLARREAL”	3.PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SALUD MENTAL
PROFR. RAYMUNDO SANCHEZ SAVEDRA, SUB. DIRECTOR REGIONAL	4.ESCUELA Y SALUD
C.DOMITILA LEMUS SANCHEZ, SÉPTIMA REGIDORA VOCAL DE LAS COMISIONES DE PRESERVACION Y RESTAURACION DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUD	5.SALUD AMBIENTAL Y SANEAMIENTO
ARQ. JORGE BALTAZAR BRIONES, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS SANITARIOS	6. SERVICIOS SANITARIOS
DRA. ROSA MARIBEL ARENAS RIVERA COORDINADORA MUNICIPAL DE TEXCOCO CABECERA	7.SALUD PÚBLICA
LIC. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	8.ATENCIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS
DRA. G. WENDOLINE SANTILLÁN GUERRERO, COORDINADORA MUNICIPAL DE TEXCOCO ESTE	9.SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
DRA. ENA MARGARITA DE LA CRUZ MARTÍNEZ, COORDINADORA MUNICIPAL DE TEXCOCO OESTE	10.PROBLEMAS DE SALUD EN ADULTOS MAYORES
PROFR. ALEJANDRO GÓMEZ ÁLVAREZ, PRESIDENTE DEL DIF	11.ORIENTACIÓN ALIMENTARIA
C.D. JORGE DURÁN MIRAMONTES, PRESIDENTE ASOCIACIÓN SILVERIO PÉREZ GUTIÉRREZ PRO-LABIO Y PALADAR HENDIDO I.A.P.	12.REPRESENTANTE DE O.N.G, A.C. E I.A.P.

6. **Solicitud de la presidenta municipal para contratar un préstamo con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones de un crédito por un monto de hasta 40 millones de pesos.**

La Presidenta Municipal señala: “Tomando en cuenta que el estado de las finanzas municipales son buenas, quisiéramos tomar las previsiones ante la posibilidad de que hubiera algún problema de liquidez que impida afrontar de manera puntual cumplir con el pasivo legalmente registrado y que impida cumplir con los compromisos asumidos por el gobierno municipal de Texcoco. Del mismo modo, que impida alcanzar las metas planteadas en el Plan de Desarrollo

Municipal, debidamente aprobado. Pido a este Órgano de Gobierno que acuerde, con fundamento en los numerales 115 bases 2 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 31 fracción 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en el decreto número 77, artículo 1 y 2 publicado en la Gaceta de Gobierno el día 30 de abril del 2013, que se autorice el poder contratar un crédito con la institución bancaria o financiera que ofrezca las mejores condiciones crediticias, hasta por un monto de 40 millones de pesos, cuyos plazos de amortización no excedan el término de la gestión municipal 2013-2015, mismos que deberán estar destinados a obra e inversión pública productiva".

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que es una gran responsabilidad para los integrantes de este Ayuntamiento, sobre todo por lo que implica la rendición de cuentas a la ciudadanía de Texcoco, de manera transparente y sin dejar deudas como lo hizo el anterior gobierno. Ésta administración criticó al gobierno anterior por la deuda de los 200 millones de pesos, que después de ocho meses de gobierno, no se tiene con claridad cuál es el estado que guarda. Ahora se está planteando autorizar la solicitud de un préstamo por un monto de hasta 40 millones de pesos, pero se deben tener los elementos suficientes para abordar el tema, incluso el Tesorero Municipal debe explicar y entregar por escrito el estado financiero que guarda la administración municipal. Sería irresponsable aprobar sin conocimiento de causa, ni contar con los elementos correspondientes. Ahora bien, se adquirió un predio en la comunidad de La Trinidad con un costo de 25 millones de pesos, también se invirtieron 10 millones de pesos en el Festival Nezahualcóyotl, entonces no se consideró que se llegaría a fin de año con finanzas insanas para enfrentar el pago de aguinaldos y de obra. Hace algunos meses se disminuyó la nómina, con el objetivo de que existiera un ahorro y este Ayuntamiento no tuviera problemas a finales del año. Solicita que el tema se analice con responsabilidad y se demuestre con fundamentos y pruebas de que en realidad se requiere ese préstamo.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que sería irresponsable votar la solicitud sin conocer las razones que la motivan, tampoco se conoce el status financiero de la Tesorería, situación que se ha solicitado en el Órgano de Gobierno y no se ha informado. Quisiera creer que nadie conoce el estado financiero. Le preocuparía que algún integrante de este Ayuntamiento sí lo conociera y que, debido a ello, estén con la firme convicción de votar a favor de la petición. Tiene conocimiento de que se erogaron 25 millones para la compra de un predio en La Trinidad que el Cabildo no aprobó y desconoce si lo tenga que hacer. Es preocupante que se adquiera un predio que -considera- no es indispensable; ahora se pide la aprobación de un acuerdo para un crédito que permita atender diferentes gastos como son algunas deudas de la administración pasada, demandas laborales, aguinaldos para el mes de diciembre o algunos otros gastos que se tengan de obra pública. En cuanto a la obra, le preocupa porque de FORTAMUN todavía hay un gran porcentaje que no se ha aplicado, solamente se han ejercido 57 o 58 millones de un total de 150 millones de pesos. Reitera que este asunto se debe aprobar con todo el conocimiento de causa; si fuera así,

votaría a favor del crédito si en este momento se explican los motivos para tomar esta determinación, con los elementos y conocimiento de las cosas.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, entiende que esta solicitud se presenta como un acto precautorio, porque la situación ha sido no muy ortodoxa en todo este año. Anteriormente se ha mencionado que se tienen varias deudas que no se conocían y ahora se tienen que cubrir. El crédito no se obtendrá de un día para otro, los 40 millones no se tendrán el día de mañana. Considera prudente aprobar la propuesta, pero también plantea que se tenga una reunión de trabajo con el Tesorero Municipal en la que se explique la situación financiera de la administración.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, señala que se debe apoyar esta solicitud que se aplicará como medida precautoria; además, el crédito se aprobará por un monto de hasta 40 millones, sin tener preciso cual es la cantidad que se va a solicitar. Plantea que el Tesorero Municipal, en una reunión de trabajo, informe al Órgano de Gobierno la cantidad exacta que se va a solicitar para que no suceda como con la administración anterior, que se solicita un crédito y como no utiliza todo el dinero, al final lo regresan, pero aún así se siguen pagando los intereses.
Pero si el Tesorero ya previó el pago de gastos de demandas, de proveedores, de laudos o necesidades que vayan a surgir, reitera, es necesario precisar la cantidad que se va a solicitar, para evitar gastos innecesarios. Recomienda que en lo sucesivo los temas importantes no se presenten de improviso, sino que se tome el tiempo considerable para su aprobación, porque es una falta de atención para este Órgano de Gobierno.

El Síndico Municipal señala que es una medida financiera adecuada la que se está proponiendo. En nueve meses, este gobierno ha actuado de manera responsable, realizando obras y acciones en beneficio de la sociedad texcocana. No obstante, cabe recordar que la administración anterior no dejó con precisión ni en pasivo todas las deudas. Ahora, este gobierno está recibiendo las deudas adquiridas con proveedores, contratistas, prestadores de servicios, a los que no les cumplieron con sus pagos o no les pagaron a tiempo. También se está enfrentando a demandas por varios millones de pesos, pero se está actuando de manera responsable y este Ayuntamiento está cumpliendo.
Le llama la atención que el Regidor Jesús Cisneros, hable de responsabilidad y compromiso con la ciudadanía, sin embargo, su actuar es incongruente, ya que se negó a participar en la entrega de útiles escolares al inicio de este ciclo escolar.
Ahora el Regidor Braulio Huescas habla de responsabilidad, sin embargo no se condujo de la misma manera en la administración anterior, cuando se estaba cometiendo un atropello y agresión al gobierno municipal, al contratar una deuda por 200 millones de pesos a pagar en 15 años, lo que dañaría al erario municipal y se verían afectadas las participaciones federales.
Apoya que se tomen las medidas precautorias ante posibles acontecimientos que se puedan presentar. Finalmente, el préstamo no será en automático, ya que se

tendrá en reserva por cualquier situación que pueda enfrentar este gobierno municipal.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, está de acuerdo con la propuesta que se presenta, ya que los recursos serán utilizados en obras y acciones en beneficio de la sociedad texcocana.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, refiere que actualmente algunos proveedores demandan del Ayuntamiento los pagos que la administración anterior no cubrió y que, con toda responsabilidad, esta administración atiende. Por ello, también será necesario que se revisen los gastos de la administración anterior, porque este gobierno no puede endeudarse para pagar lo que la administración anterior en su momento ni justificó ni pagó. Este es el momento de pedir los resultados de la auditoría, porque las demandas siguen llegando y la administración anterior ejerció un presupuesto de más de 900 millones en el último año del ejercicio. Esta administración 2013-2015, con un presupuesto de 600 millones, está haciendo mucho más trabajo que el realizado por la administración anterior en los tres años. Por ello es necesario exigirles cuentas, porque este gobierno municipal se comprometió con los texcocanos a ser un gobierno de transparencia y honestidad.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que sí se tuvieran los elementos suficientes, votaría a favor de la propuesta, pero la realidad es que no se justifica esta solicitud. Solicita que se explique y que se entreguen los fundamentos para estar en condiciones de aprobar la solicitud con conocimiento de causa. En cuanto a lo que comenta el Síndico Municipal, explica que ciertamente no participó en la entrega de útiles escolares, pero si se va a señalar el actuar de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, también lo puede hacer. Cuando se revisó el asunto del CECYTEM y le solicitó por escrito al Síndico Municipal la relación de bienes municipales; en Cabildo se comprometió a entregarla y a la fecha no lo ha hecho; entonces, si se empiezan a revisar las fallas, no se terminará este Cabildo. Ahora, si la Regidora Domitila Lemus manifiesta su voto de confianza a la solicitud del préstamo, por lo menos que comparta la información sí conoce las cuentas de la administración.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que los temas de dinero siempre son delicados, pero en este caso es necesario conocer en qué se utilizó el préstamo de los 200 millones de pesos. Porque los gobiernos anteriores, sin endeudarse, realizaron obra pública, festivales culturales y eventos para las personas de la Tercera Edad. Es molesto que Cabildo tras Cabildo la Presidenta Municipal informe que siguen llegando demandas, deudas por pagar. Entonces, ¿en qué utilizaron el dinero? Ahora bien, entiendo que el préstamo se solicitará hasta por 40 millones, para prever, podría servir para el pago de los trabajadores del Ayuntamiento de Texcoco. Considera que no es necesario comprender las finanzas, si día a día se puede observar que se están pagando laudos labores, demandas y pagos a proveedores que la administración pasada no se atendió. Ahora esta administración se rige por principios de austeridad.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, precisa que no está en desacuerdo de que se solicite el préstamo, pero sí en el procedimiento. Refiere que cuando vota a favor de un tema, es porque existe el convencimiento de que lo que se va a aprobar beneficiará a la ciudadanía texcocana.
Regularmente no entra en discusiones absurdas, pero en esta ocasión le contestará al Síndico Municipal, porque pareciera que no hay argumentos válidos que justifiquen este préstamo. El hecho de que en la administración anterior no haya denunciado su desacuerdo con el préstamo, obedece a una simple razón: entonces el actual Décimo Regidor no estaba en el lugar que ahora tiene, donde hay la facilidad de expresar un desacuerdo. Pero si hubiera sido asesor de un Regidor, -como lo fue el actual Síndico- no únicamente habría estado en desacuerdo, sino que lo hubiera expresado y denunciado. Manifiesta su desacuerdo en este pleno, porque es el lugar para hacerlo; en la administración pasada se desempeñó como Director, por lo tanto no se podía manifestar como lo hace en este momento.
Ahora pasa de que muchos Directores tienen buenas ideas para participar, desafortunadamente esas ideas no llegan al lugar a donde deben de llegar, que es aquí, en el Cabildo.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, precisa que este gobierno municipal solicita un préstamo como medida precautoria; sería más irresponsable no hacerlo y que al final del año se arriesgue el salario y las prestaciones que de acuerdo a la ley le corresponde a los empleados municipales. Solicita que se dejen de hacer señalamientos particulares, ya que todos los integrantes de este Ayuntamiento provienen de un proceso electoral y representan a la ciudadana texcocana. Considera que el punto está suficientemente discutido y pide a la Presidenta Municipal someterlo a votación; finalmente cada quien emitirá su voto y quedará registrado en las actas de Cabildo. La ciudadanía juzgará. En estos ocho meses de gobierno se han realizado más obras y acciones que en los tres años anteriores. Así lo dice la ciudadanía que es testigo de que los trabajos se realizan donde hacen falta y el presupuesto se ejerce donde se tiene que ejercer.

La Presidenta Municipal indica que se encuentra presente el Tesorero Municipal y está escuchando las inquietudes de cada integrante de este Ayuntamiento, y se le convocará a una reunión de trabajo la próxima semana. Somete a consideración de Cabildo aprobar la solicitud planteada. Se aprueba por Mayoría, con siete votos y tres en contra, del Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez y del Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino y una abstención, del Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez.

Considerando

Tomando en consideración que el estado de finanzas municipales refleja una falta de liquidez, que impide afrontar de manera puntual y cumplida el pasivo legalmente registrado, que impide también cumplir los compromisos asumidos y que viene asumiendo el Gobierno Municipal de Texcoco y que del mismo modo, impide alcanzar las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal debidamente aprobado. Este Órgano de Gobierno, acuerda con el

fundamento en los numerales 115 Bases II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en el decreto número 77 artículo primero y segundo publicado en la Gaceta de Gobierno del 30 de abril de 2013.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 124

Se autoriza a la Presidenta Municipal, Profra. Delfina Gómez Álvarez; al Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; al Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez y al Tesorero Municipal, Lic. Alberto Martínez Miranda, a contratar un crédito con la institución bancaria o financiera que ofrezca la mejores condiciones crediticias, hasta por un monto de $40, 000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), cuyos plazos de amortización no excedan el término de la gestión municipal 2013-2015, mismos que deberán estar destinados a obra e inversión pública productiva.

7. **Solicitud del maestro en ciencias, Carlos Sedano Rodríguez, Director General del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia de Seguridad Ciudadana en la que anexa sugerencia elaborada por dicho instituto para que se pueda adherir, incluir o modificar el Bando de Gobierno del municipio de Texcoco, con el objetivo de homologar los criterios de regulación de la actividad pirotécnica.**

La Presidenta Municipal plantea que el asunto se turne a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que revisó el Bando Municipal, por lo que pudo constatar que no se establece nada de la sugerencia del Director del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia en relación a que el certificado de seguridad sea expedido por la primera autoridad administrativa, que es el gobierno municipal. Coincide en que el asunto se turne a comisión.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo turnar la presente solicitud a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad*** de los presentes, con once votos.

8. **Solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, Lic. Jorge A. Mancilla Montellano, para que ese organismo multidisciplinario quede regulado por las disposiciones legales que constituyen el actual Bando Municipal.**

La Presidenta Municipal plantea que el asunto se turne a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad*** de los presentes, con once votos.

9. Asuntos generales

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, reitera, como en otras ocasiones, su petición para que se atienda la solicitud de la administración de los baños de la Plaza Bicentenario; dado que mencionó que ya se estaba atendiendo, incluso, el Secretario del Ayuntamiento pidió por escrito al Director de Regulación Comercial que se atendiera, pero hasta el momento no ha llegado ninguna respuesta, y quiere dar una respuesta a la petición de los comerciantes de la Plaza Bicentenario. En otro asunto, nuevamente pide copia del convenio que se firmó con la empresa que está administrando los parquímetros, porque es preocupante su operatividad. Recuerda que el convenio se firmó por seis meses. Como integrante de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, pide que se le proporcione una copia del Reglamento de Parquímetros, porque el mismo Director de Transporte y Vialidad manifiesta que no lo conoce; entonces, para no estar hablando de sospechas, lo más conveniente es que se remita copia del Reglamento para que todos los integrantes del Ayuntamiento lo conozcan.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que son cosas diferentes; una es el Reglamento, otra es el convenio. El Reglamento ya lo está revisando la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, han estado sesionando y la próxima semana nuevamente sesionarán; a la brevedad se presentará el dictamen correspondiente. Otra situación diferente es el convenio que se firmó con la empresa, que se tendría que revisar en otras instancias.

En otro asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita respetosamente brindar un minuto de silencio por el oficial Edwin Sánchez Sánchez, fallecido en el cumplimiento de su deber. Se guarda un minuto de silencio por el oficial caído.

Señala que con nada se remplaza la vida de una persona, nada económico, en lo absoluto. Son lamentables los hechos ocurridos, afortunadamente no son cotidianos y pregunta si los elementos de la Policía Municipal de Texcoco cuentan con un seguro de vida. Ahora bien, revisando el artículo 65 del Bando Municipal, vemos que establece la capacitación de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y el término de carrera policial; así, también establece los términos de la certificación, permanencia, evaluación, promoción y el reconocimiento. Asimismo, los artículos 66, 67 y 69 del mismo ordenamiento municipal establecen la comisión del servicio profesional de carrera policial. Son términos que suenan muy bien. Se ha dado a la tarea de platicar con algunos oficiales y le expresan que no han recibido la capacitación; aunque no es experto en el área de seguridad, considera que debe reforzarse la capacitación para los elementos. Reconoce que han existido avances y mejoras en el tema de seguridad, sin embargo, para prevenir acontecimientos como el que le sucedió al oficial Edwin Sánchez Sánchez, plantea reforzar la capacitación de los elementos de la policía municipal.

La Presidenta Municipal señala que son lamentables los hechos ocurridos. Informa que ha tenido reuniones con los familiares. En este caso, para dar respuestas, se tiene que ver la situación de manera fría; ha platicado con la familia de Edwin Sánchez y lo que piden es la participación que corresponde para su hija y esposa. Le solicitó al Tesorero Municipal y la Directora de Administración que le presenten una propuesta económica para el caso del oficial y ayudarle en ese aspecto, o quizá se le pueda otorgar una beca a la pequeña. En estos aspectos quiere ser muy cuidadosa, para no prometer algo que no pueda cumplir.
También se está revisando con el ISSEMYN la situación y con el seguro, pero tiene limitaciones: en el caso del seguro, hay una cláusula que establece que si el oficial va armado, aunque le disparen, no procede, tendría que ir desarmando para que la familia pudiera recibir este beneficio y lo máximo que otorga el seguro de vida son $120,000.00. Por ello, se espera la respuesta de la Tesorería Municipal y la Dirección de Administración, para ofrecer una propuesta digna a los familiares. Hemos pensado también en la ayuda de algún o algunos integrantes de este Ayuntamiento, aunque el dolor que la familia siente no se repara con nada, sería correcto ofrecerle un apoyo de este gran equipo que es el Ayuntamiento.
Comenta que acudió a la ciudad de Toluca a visitar al otro oficial que está en recuperación, afortunadamente está respondiendo bien a los tratamientos, porque -le dicen- podría perder el brazo. También se revisa su situación con el área jurídica para que, conforme a la ley y todo lo que tenga que ver con esta materia, se pueda estar preparado ante cualquier situación.
En cuanto a la capacitación, le comentó al Director de Seguridad Pública que se tiene que llevar a cabo una reunión con los mandos, se tiene que hacer una evaluación; cualquier experiencia debe dejar un aprendizaje para reflexionar y analizar lo que estuvo mal, lo que faltó, incluso lo que estuvo bien. Porque todos, como seres humanos, corremos el riesgo de sufrir algún accidente. Se está planteando mejorar la capacitación. La prevención y las estrategias siempre serán necesarias. La capacitación no ha faltado y se ha ofrecido al personal de Seguridad Pública; incluso, el día de ayer la Policía Federal otorgó un reconocimiento al comandante Jorge Mancilla y consideran a Texcoco un municipio vanguardista en el tema de la seguridad. Faltan muchas cosas por mejorar, siempre habrán cosas por mejorar, ni duda cabe; también se tendrán reuniones por regiones en las diferentes áreas; la intención es platicar con los policías, para conocer su punto de vista. De ello se tendrá informado a este Ayuntamiento.

En otro asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta los avances que se tienen respecto de la convocatoria para elegir al Cronista Municipal; hace algunas semanas que se turnó este tema a la Comisión de Cultura en Sesión de Cabildo. Refiere que actualmente el profesor Alejandro Contla Carmona es el Cronista y le entregó el informe de las actividades que ha realizado. Hace dos semanas recibió en su oficina al profesor Alejandro Contla Carmona y le informa que son 17 quincenas en las que no ha recibido el apoyo que se da al Cronista; es difícil su situación porque realmente ha prestado sus servicios al Ayuntamiento y lo justo es que reciba su gratificación. Considera que el pago de una gratificación debe quedar establecido en la convocatoria.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, indica que ya se tiene la propuesta de la Convocatoria y, en la próxima sesión de Cabildo, se presentará al pleno. Señala que si algún integrante de este Ayuntamiento tiene propuestas para enriquecer la convocatoria, solicita que la remita a la Comisión de Cultura para que sea considerada.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que con el profesor Alejandro Contla Carmona existe una diferencia, ya que la convocatoria es para elegir al Cronista Municipal y él es Cronista de la Ciudad. Indica que no tiene inconveniente en acatar la Convocatoria del Cronista Municipal, pero la categoría con la que ha estado trabajando es la de Cronista de la Ciudad.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que no existe ningún documento que avale el término de Cronista de la Ciudad. El decreto especifica que se debe nombrar al Cronista Municipal y al profesor Alejandro Contla le debe quedar claro y ajustarse a ese término y a las condiciones de la convocatoria se deberán ajustar las personas que aspiren a ser el Cronista Municipal.

La Presidenta Municipal indica que el profesor Alejandro Contla tiene muy marcado el término de Cronista Municipal; pero será necesario especificar los términos, de lo contrario después pueden haber malos entendidos. Ahora se dice que se tiene que revisar lo de su gratificación, y es correcto, pero de una vez por todas tiene que regularse este asunto dentro de la convocatoria. Solicita a la Comisión de Cultura que tome en cuenta todas las observaciones para cuando se emita la convocatoria.

En otro asunto, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que existe un documento de la comunidad de Salitrería en donde se manifiesta una inconformidad. Solicita que se preste la atención correspondiente para que ese conflicto no avance, como ha sucedido con otros problemas a los que no se les da la atención adecuada.

La Presidenta Municipal señala que el tema de Salitrería se ha estado atendiendo. Solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento informa que la problemática que se tiene en Salitrería es por las cooperaciones del agua potable. Algunos integrantes de la Comisión Especial se han estado reuniendo con ambas partes, con los Subdelegados y con la parte inconforme. Se han tenido varias propuestas, pero no es un tema claro para la parte inconforme, por lo que no reconoce que en una asamblea se haya acordado que se tenga que pagar una cooperación a los Subdelegados. La Secretaría del Ayuntamiento ha invitado a la Comisión Especial para que el día de mañana, a las 10:00 horas, se desarrolle la asamblea en Salitrería, con un punto único a tratar: ratificar o rectificar la cooperación de la famosa asamblea que desconoce la parte inconforme. En un principio, ambas

partes acordaron firmar una minuta; después ya no quisieron hacerlo, pero el día de mañana se va a desarrollar la asamblea con ambas partes presentes.

En otro asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita conocer los avances con respecto al acuerdo de Cabildo en el que se aprobó que se transmitan en vivo las sesiones de Cabildo. Dicho acuerdo ya tiene cinco meses y no se le ha dado cumplimiento. Esta situación la ha comentado con el Contralor del Poder Legislativo, Victorino Barrios Dávalos, respecto de que no se cumple un acuerdo de Cabildo; es delicado que tenga que acudir a otra instancia para que pueda ejecutarse un acuerdo de Cabildo. Espera que ahora sí se le dé una respuesta.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, considera que es prudente que se inicien las transmisiones de las sesiones de Cabildo en vivo por Internet, dado que era una de las tareas que tenía en agenda la Dirección de Comunicación Social. Pide que se informen los avances y se socialicen los esquemas o los escenarios que ya se tienen contemplados para este proyecto.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que no sólo es la transmisión en vivo de las sesiones de Cabildo, también se debe contemplar subir la página del Ayuntamiento, ya que se recibió un oficio de la Directora de Comunicación Social en donde explicaba que existe un problema con la empresa que administra la página web. Es algo grave, ya ha pasado un tiempo considerable y no se tiene la página oficial; se deben buscar alternativas para dar una solución más allá de la demanda que se tenga con la empresa. Incluso, la encargada del proyecto de la Agenda Desde lo Local, habló en su comparecencia de una propuesta de carácter federal, donde se plantea la posibilidad de contar con Internet vía satélite; sería importante explorar ésa y otras propuestas, porque es indispensable contar con la página de Internet del Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal indica que ha acudido al Ayuntamiento un representante del gobierno estatal porque pretende que existan los gobiernos interactivos o electrónicos. Tienen un diseño de página con determinadas características; la ventaja es que reduce el costo y este modelo se va a tener que adaptar más temprano que tarde, porque es a nivel de gobiernos. Lo de la página de Internet lo revisaría la Directora de Administración con la Directora de Comunicación Social. Pronto les preguntará los avances habidos al respecto.

En otro asunto, el Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que en reiteradas ocasiones ha abordado el asunto de la seguridad en el municipio; hace dos semanas después de que se presentó la propuesta de crear la Subdirección Vial por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el de la voz solicitó llevar a cabo una reunión con el Director y con los mandos para tratar el tema. En lo personal no está de acuerdo en la propuesta porque existe la Dirección de Transporte y Vialidad y crearía un conflicto interno entre dos Direcciones. También comentó que el planteamiento fue mal hecho, además de

que se tenían que considerar al sector transporte. Reitera nuevamente su solicitud para llevar a cabo esta reunión.
Respecto al enfrentamiento que hubo la semana pasada, donde desafortunadamente fallece un oficial, es un hecho muy lamentable, pero los oficiales están expuestos a eso por defender a la ciudadanía. Este Ayuntamiento ha invertido en la seguridad pública, se han obtenido buenos resultados, pero falta mucho por hacer. Le preocupa que el día del desfile, al término del mismo, el Director de Seguridad Pública tomó el micrófono y mencionó cómo se dieron los hechos, acto que considera indebido e irresponsable, sobretodo porque se tienen versiones diferentes de cómo sucedieron las cosas.
Con respecto al oficial, desconoce si tenía academia. Y si tenía academia, ¿dónde la cursó? También es necesario saber si aprobó el examen de confianza, ya que es un requisito para que un oficial se pueda desempeñar en la calle. Si es así quiere decir que esto fue una irresponsabilidad del Ayuntamiento. Ahora, el oficial que falleció llevaba chaleco, pero no llevaba las placas de protección; el otro oficial no llevaba el chaleco. Posterior a los acontecimientos, citaron a todos los oficiales y ahora es obligatorio que todos usen los chalecos que son incómodos hasta para conducir.
Por otro lado, la semana pasada corrió un rumor de que un oficial ingresó al baño de mujeres y estuvo filmando a una persona que al parecer trabaja en este Ayuntamiento, no le consta, sin embargo, ese oficial fue cambiado de lugar de trabajo y ahora está en la Unidad Deportiva Gustavo Baz. Pide que si los hechos ocurrieron de esa manera, se le dé de baja, de lo contrario la institución y el Ayuntamiento pierden credibilidad ante la ciudadanía.
Señala que en algunas ocasiones supervisa el municipio en la madruga. En un anterior Cabildo manifestó su molestia porque hubo un acuerdo con el Director de Seguridad Pública en el sentido de que una patrulla estaría fija en la Unidad Las Vegas, debido a que últimamente se han robado varios vehículos. Lo cierto es que realizó una inspección y aproximadamente estuvo dos horas en el lugar, y no pasó una sola patrulla, cuando fue una instrucción. No culpa al Director porque entiende que no puede estar en todas las comunidades y colonias del municipio. Pero a partir de que hubo una reestructuración de los mandos, las cosas empezaron de nuevo, porque cuando estuvo el comandante Roberto Hernández, realizaba sus operativos en la madrugada. Con esto quiere entender que el Director puede dar varias instrucciones y no se cumplen.
Desconoce si dentro de los compromisos de campaña de Usted, Presidenta, se hizo el compromiso de apoyar a los oficiales con gratificaciones, compensaciones o despensas; lo ha escuchado, pero no lo conoce de manera formal. Solicita que, de acuerdo a las finanzas municipales, se les pueda otorgar a los policías al menos dos gratificaciones especiales en lo que resta del año, o sumarlos al programa de despensas de la Dirección de Desarrollo Social y Educativo, porque en verdad se les exige demasiado a los oficiales, pero no se les motiva, y hasta cierto punto lo merecen porque exponen su vida al cuidado de la ciudadanía. Lamentablemente ya se perdió una vida y otro oficial estuvo en terapia intensiva; con estos actos, el gobierno municipal no sólo debe preocuparse, debe ocuparse, y se tiene que dar alguna certeza a los oficiales para que ellos también puedan dar certeza a la ciudadanía.

La Presidenta Municipal indica que, con respecto a los hechos donde falleció el oficial Edwin Sánchez, si se ha emitido alguna declaración es, sobre todo, porque son supuestos y cada quien podrá contar la versión de los hechos a su manera. Estamos en espera de los resultados de la investigación del Ministerio Público, porque es quien tiene la carpeta de información. Al gobierno del Estado, a través del Procurador de Justicia, se le solicitó dar celeridad a este caso. Se tendrá cuidado con el tema, hasta no tener la certeza de que se emitirá una información oficial. Incluso el oficial que está hospitalizado, dará más elementos de claridad, pide tiempo para que la información que se presente sea objetiva y veraz, para no comentar mas allá de lo que se tiene que comentar.
En cuanto al oficial que ingresó al sanitario de mujeres, se está llevando un proceso, se le dio su garantía de audiencia para que alegue lo que a su derecho convenga. Se está en espera de la resolución y sí hubo una mala acción no se debe dudar en que se actuará en consecuencia, porque no se pueden permitir ese tipo de acciones de falta de respeto a una institución como es el Ayuntamiento.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala “Precisamente por eso Presidenta es mi preocupación el hecho que hagamos comentarios fuera, yo creo que a varios de los compañeros y mas a los que nos hemos metido un poquito mas ahí se acercan y nos preguntan, ya dejémonos los medios periodísticos si no la gente que quiere saber, yo prefiero decir no se a decir lo que acabo de mencionar ahorita porque siento que no se valdría pero por eso es mi molestia y por eso lo subo aquí por que regularmente los temas de ese tipo los platico con usted o los platico con el secretario o hago comentarios fuera de lo que es cabildo, pero lo hago aquí porque no es posible que si nosotros no hemos reservado esa información porque no la sabemos o por lo menos su servidor que el director de seguridad publica enfrente de toda la gente acabando el desfile exprese como fue que además creo que no fue así, entonces si siento esa irresponsabilidad del Director de seguridad pública de hacer eso, yo creo que si tenemos que hacer un planteamiento para dejar bien parados a los dos oficiales que participaron hagámoslo y pongo la palabra planteamiento por no tener heroísmo porque también nos tenemos que defender entre nosotros y digo entre nosotros porque también me cuento dentro de aquí pero no se vale que si algunos cuidamos ciertas formas aun siendo de una fracción diferente que alguien exprese algo así tan irresponsable eso si lo quiero dejar mencionado presidenta y que ojala se cuiden las formas y el día que se menciono en la reunión del viernes en el C2 lo de la famosa subdirección vial, hubo algunos comentarios y le decían que porque no primero se le metía mano al reglamento que estaba proponiendo y luego se consensaba con el sector y que incluso pudiera ser hasta que firmaran estando de acuerdo con ello y el dijo yo primero actuó, si hay algo mal en el camino recompongo, esas palabras ahí yo creo que tampoco se valen pero esas palabras las ha mencionado varias veces y es lo que quiero expresar y ojala se lleve a cabo la reunión”.

En otro asunto general, el Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, plantea que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, se solicite a la Dirección de Agua

Potable y Alcantarillado un informe en relación con los pozos de agua del Ayuntamiento. En estos días se acercaron a la Quinta Regiduría algunos vecinos de la Unidad Las Vegas y, al parecer, están dando un servicio de mantenimiento a ese pozo, pero se les cortó el suministro de agua y esto les ha generado molestias. Solicita que la Directora de Agua informe de manera general como están funcionando los pozos, porque si no se les da un tratamiento preventivo, a la larga será un problema muy fuerte.

La Presidenta Municipal indica que también al pozo del ISSSTE se le está dando mantenimiento, porque algunos pozos ya tenían varios años que no se le daba limpieza y eso puede provocar daños a la salud. Lo que se pretende es limpiar y sanear el pozo, para evitar que se convierta en un foco de infección. Quizá lo que faltó fue informar a la ciudadanía para que tomara sus precauciones. En el caso del ISSSTE, la gente de los departamentos no tiene cisternas, entonces se le propuso a la Regidora Domitila Lemus que si existían problemas, se hiciera una lista, para mandar unas pipas de agua y apoyar a los vecinos. Es una forma de dar atención. Pero en Las Vegas no se previó de esa manera y se tendrá que revisar el asunto con la Subdirección de Agua Potable, para conocer como manejaron la situación.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que el asunto del agua es preocupante, por lo que solicita que la Subdirección de Agua Potable informe el estado que guarda cada uno de los pozos para saber cómo se les puede programar y dar mantenimiento. También es tiempo de iniciar un diagnóstico y valoración del estado que guardan los pozos. Plantea llevar a cabo una reunión de trabajo con la Subdirectora de Agua Potable. Exhorta a la comisión edilicia de Agua Drenaje y Alcantarillado a revisar el asunto, porque en verdad es importante.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que es necesario empezar a revisar el asunto del agua potable. Es integrante del COMPROBIDES y se ha vertido información de especialistas en la materia sobre la problemática que representa el abatimiento de las cuencas. Es importante que este Ayuntamiento empiece a generar un plan de ruta o una ruta critica y revisar qué es lo que se puede instrumentar desde el Órgano de Gobierno para poder solucionar estos temas complicados. Incluso, la presidenta del COMPROBIDES señaló que con el abatimiento y con el ritmo en el que va este derroche de agua, probablemente no se llegue ni al 2020. Es un tema preocupante que se debe de atender a la brevedad.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, solicita que las Direcciones de Desarrollo Urbano y Ecología, lleven a cabo una revisión en el caso de Gran Patio Texcoco con relación a los aspectos ambientales, porque en ese lugar deben existir pozos de absorción del agua de lluvia. Es un tema que preocupa y molesta a los vecinos de Santa Cruz porque cuando llueve toda el agua que sale del centro comercial y se va a la calle Reforma. Pide que se revise este problema, porque es muy importante contar con esos pozos de absorción. También será necesario revisar las construcciones venideras que anteriormente ha comentado. Solicita

asimismo que se revise por qué motivo no se han instalado los estacionamientos de las bicicletas.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que la situación por la que atraviesa el país es muy crítica, se están presentando graves inundaciones. El evento desafortunado y trágico de lo que sucedió en La Pintada, en el municipio de Atoyac, estado de Guerrero, fue verdaderamente una tragedia que obviamente a todos como mexicanos “nos pega”. Es muy atinada la colocación del centro de acopio para mandar víveres y apoyo a todos los damnificados de los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Tamaulipas y Nuevo León. Señala que estos imprevistos son temas de la naturaleza y no se puede luchar contra el cambio climático. No obstante, todas las comunidades afectadas que no tuvieron una planeación de urbanismo adecuado y nacieron porque llegaron las personas ahí, ahora sufren las consecuencias; muchos municipios, incluido Texcoco, tiene, ese problema y es conveniente empezar a prevenir sobre el tema y todas las cosas que están sucediendo. El problema del reordenamiento urbano es una condición que bien podríamos empezar a poner en la agenda municipal, porque así se dejará el antecedente para la próxima administración. Si se tuviera un atlas de riesgo actualizado en temas como una posible explosión en el mercado San Antonio, por todos los tanques de gas que se tienen en ese lugar, y en muchos otros lugares susceptibles de ser víctimas de las inundaciones, pero hablando dentro de un plan general. El atlas de riesgo ayudaría a prevenir acciones de desastre en el municipio.

La Presidenta Municipal indica que es interesante la intervención del Regidor Héctor Terrazas; el día de ayer también le preguntaba al Tesorero Municipal si este Ayuntamiento tiene un recurso asignado para un desastre y la verdad es que no. Ese es uno de los aspectos que se deben considerar para el siguiente presupuesto. Ese atlas de riesgo lo va a proporcionar el gobierno del Estado. Revisará con la Dirección de Ecología si ya lo tiene. También, en el presupuesto se puede incluir la asignación de recursos para sistemas de captación de agua de lluvia y todo lo que son los tratamientos del agua. Es importante y necesario empezar a crear esa cultura de prevención en los ciudadanos. Se solicitará a la Dirección de Ecología que ofrezca alternativas de cuáles serían las propuestas para iniciar los trabajos de los pozos de absorción y en qué zonas; se hablaba de Chapingo, del Colegio de Postgraduados… Lo importante es iniciar los trabajos.

10. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de la sesión a las doce horas con cincuenta y ocho minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Fidel González de la Rosa
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pável Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento